



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE URBANISMO

Bogotá D.C., 21 de Marzo de 2019
SDM-SC-61196

Señor(a):
NESTOR DARIO MAYORGA AGUDELO
CARRERA 5 No. 9 - 23 SUR
TELEFONO: 3188007049
SOACHA - CUNDINAMARCA

REF: RTA--SDM-62400

Señor(a) Mayorga:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 12 de Enero de 2019, se dio respuesta a su solicitud de radicado SDM5354, mediante oficio SC-6128, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015

"Artículo 19. Peticiones Irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...) Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Ahora bien, es de aclarar que el día 20-10-2017 al momento de realizar el trámite de radicación, se realizó el cambio de dirección a la **KR 54 A No. 127 A - 85 EN BOGOTÁ**, y registrada tal como se observa a continuación:



REMITENTE
Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Urbanismo - Calle

Correo Electrónico: 139 37 05

Teléfono: 01 250 77 00

Correo Electrónico: 5000 (A.C.C.)
Código Postal: 111-611624
Web: RA10199046900

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social
NESTOR DARIO MAYORGA AGUDELO

Código Postal: 58 23 SUR

Código Postal: A

Destinatario: CUNDINAMARCA

Código Postal: 25035298

Código Postal: 1420-9 17:05 05

Código Postal: 1420-9 17:05 05

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

Trámite FUN Dignific. Formulario Unico No. Consig. Banco Valor Identific
4647283331 POPULAR 364.500 EBN714
Total 364.500

Requisitos tramites
Requisitos tramites

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

Rad. Veh. Cond. TO Placa EBN714 Secci. f Radicado 260048836
Propietario vehículo Si No Carro Servicio Par Pub Off. TRAMITES PAU 20/10/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195. En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Vanesse Ramirez Abogada SDM

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9907

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-62400/ NESTOR DARIO MAYORGA AGUDELO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-61196 del 21 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-62400.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)